

El norte-americano Mr. John L. Stephens, viajero ilustre que ántes hemos citado, ha dicho en la hermosa narracion de sus viajes, que Mérida „como capital del poderoso Estado de Yucatan, ha gozado siempre de un alto grado de consideracion en la confederacion mejicana, y que en toda la República es afamada por sus sabios y hombres eminentes.....” Y para no carecer de un testimonio europeo, César Cantú, noble historiador de estos tiempos, hablando del Estado cuya capital nos ocupa, dice que marcha entre todos los demas Estados mejicanos „á la vanguardia de la civilizacion” ¡Ojalá que algunos hijos espúreos del suelo yucateco no hubiesen existido jamas! Ahora no habria sino siempre objetos de admiracion y elogio, en lugar de que ya las peores cualidades de un espíritu deletereo amenazan perderlo todo, exponiéndonos á la merecida censura de los pueblos civilizados.

Concluirémos con decir que ántes de la independencia, Mérida tuvo y usó en sus escrituras públicas, el título de *muy noble y muy leal ciudad* que el rey D. Felipe III la concedió por una real merced datada en Madrid á 13 de julio de 1618, y por otra merced concedida en San Lorenzo el Real á 18 de agosto de aquel mismo año, obtuvo el privilegio „de traer y poner en sus pendones escudos, sellos, banderas y estandartes, y en las otras partes y lugares que quisiere y por bien tuviere,” armas conocidas de nobleza, que consistian en un escudo con un leon rampante en campo verde, y un castillo torreado en campo azul; como podrá observar cualquier curioso, en las viejas murallas de la fortaleza de San Benito, en la parte externa del lienzo oriental, esculpido en piedra calcárea, y apenas perceptible por la accion del tiempo en aquel abandonado lugar.

Mérida 10 de agosto de 1861.

CRESCENCIO CARRILLO.